Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

EL CARPIO DE TAJO

Con fecha 23 de abril de 2010, el señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de El Carpio de Tajo, don Pablo Benavente Baltasar, ha dictado la resolución que seguidamente se transcribe:

«Decreto número 62 de 2010.- Teniendo que ausentarme de este término municipal, por motivos personales en el periodo comprendido entre los días 28 de abril a 2 de mayo de 2010, ambos inclusive.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 47.1 y 2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en relación con el artículo 23.3 de la ley 7 de 1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y en uso de las facultades que me confiere la legislación vigente; vengo en decretar:

Primero.- Delegar el ejercicio de la totalidad de funciones que competen a esta Alcaldía en el primer Teniente de Alcalde, don Andrés Polonio Villalba, durante el periodo comprendido entre los días 28 de abril a 2 de mayo de 2010, ambos inclusive, con la excepción prevista en el artículo 48 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Segundo.- Para el caso de que don Andrés Polonio Villalba también se encontrara ausente del término municipal durante dicho periodo, delegar el ejercicio de la totalidad de funciones que competen a esta Alcaldía en la segunda Teniente de Alcalde, doña María Blanca Vaquerizo Sobrino, durante los días en que se encuentre ausente don Andrés Polonio Villalba, en el periodo antes señalado, con la excepción prevista en el artículo 48 del Reglamento de Organización. Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Tercero.- El presente decreto será ejecutivo desde el día siguiente al de su firma sin perjuicio de su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo. Dado en El Carpio de Tajo, a 23 de abril de 2010. Firmado, el Alcalde, Pablo Benavente Baltasar, ante la Secretaria, Luisa María Mayo García.»

El Carpio de Tajo 23 de abril de 2010.- El Alcalde, Pablo Benavente Baltasar.

N:º I.-4445